



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-038-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Física Aplicada I, Área de Conocimiento de Física Aplicada, convocada por Resolución Rectoral de 10 de septiembre de 2025, B.O.E. de 17 de septiembre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Pfd6rNln1bO0veSMZZSNnw==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pfd6rNln1bO0veSMZZSNnw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	kCaGCpFPF819SUPn1zytxw==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCaGCpFPF819SUPn1zytxw%3D%3D	Página	1/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Física Aplicada
DEPARTAMENTO	
Física Aplicada I	
PERFIL DE LA PLAZA	
Fundamentos Físicos de la Informática (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas) / Fundamentos Físicos de la Informática (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.
10/09/2025	17/09/2025
	Nº DE LA PLAZA
	CU-038-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JOSÉ LUIS MAS BALBUENA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

Página 1 de 3

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6	01/12/2025 12:26:37 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700098s25N0000105	https://run.gob.es/hsblF8yLcR	Original



GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6

Código Seguro De Verificación	kCaGCpFPF819SUPn1zytxw==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCaGCpFPF819SUPn1zytxw%3D%3D	Página	2/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

PRESIDENTE/A: El voto es favorable con la máxima puntuación (100 p) motivado por cumplir los requisitos académicos y de investigación de la plaza. El candidat posee un CV sólido y bien equilibrado, con gran experiencia docente, investigadora y en Transferencia, así como en Gestión y Liderazgo, siendo la persona de referencia a nivel regional en la técnica de TEP nasas. Ha demostrado gran capacidad para la exposición y debate, con una presentación clara y amena. Asimismo, el currículum de la asignatura ha sido bien defendido y su proyecto docente es realista y está bien fundamentado.

SECRETARIO/A: El candidato tiene un historial académico sobresaliente y cuenta con amplia experiencia docente en las asignaturas del perfil de la plaza y en otras del área de conocimiento. Tiene además resultados sobresalientes de su evaluación docente. Cuenta con una trayectoria investigadora excelente en todos los sentidos. Así mismo, ha participado en proyectos de transferencia en los que ha demostrado su capacidad de liderazgo. Ha expuesto con claridad todos sus méritos, así como el programa y proyecto docente de las asignaturas, al los que ha mostrado sólido conocimiento.

VOCAL 1º:

El candidato ha realizado una exposición clara y concisa sobre los aspectos más relevantes de su CV, proyecto investigador y proyecto docente. Durante la discusión ha demostrado su conocimiento y experiencia en el área docente en la que trabaja y en los materiales dirigidos a los plazos en concursos. En general, la exposición y defensa realizada por el candidato ha sido excelente.

VOCAL 2º: El candidato posee una amplia experiencia docente e investigadora, habiendo impartido asignaturas de Física en diferentes bibliotecas y universidades. Tiene un excelente historial investigador, avalado por el número y la calidad de sus publicaciones, los proyectos de investigación en los que ha participado y dirigido y la transferencia de conocimientos realizada. Ha demostrado una gran capacidad de exposición y debate con la comisión. Los programas de las asignaturas presentados y los proyectos docente e investigador se adecuan perfectamente al perfil de la plaza.

VOCAL 3º:

VOCAL 3º:
A mi juicio la dilatada experiencia docente con gran
deterioro y en dirección de trabajos orientados
(especialmente Tesis Doctorales) indica al liderazgo
científico en su área de investigación y a la
Silvánica de nuestro distrito en la exposición
que se le debe dar el tribunal hacer al
candidato merecedor de la máxima puntuación
en los baremos y motivo mi voto FAVORABLE.

Página 2 de 3

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6	01/12/2025 12:26:37 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700098s25N0000105	https://run.gob.es/hsbIF8yLcR	Original



GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6

Código Seguro De Verificación	kCaGCpFPF8l9SUPnIzytxw==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCaGCpFPF8l9SUPnIzytxw%3D%3D	Página	3/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

- Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Da.: JOSE LUIS MAS BALBUENA

- Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 28 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Fdo.: Ángela María Gallardo López

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco de Paula Pontiga Romero

Vocal primero/a,

Fdo.: María José Abad López

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ana María Laguna Luna

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pablo Martel Escobar

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700098s25N0000105

CSV

GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2025 12:26:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0dd6-77a1-3d33-7476-c1de-7a92-3b74-f5d6

Código Seguro De Verificación	kCaGCpFPF819SUPn1zytxw==	Fecha	04/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kCaGCpFPF819SUPn1zytxw%3D%3D	Página	4/4

